

CONCURSOS DE ACCESO A PROFESORADO PERMANENTE LABORAL / PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASI	ſς'n	ľŦĬ	VΊ	res	

PRESIDENTE/A:

D./Dª. Conrado Ferrera Llera

SECRETARIO/A:

D. /Da. Alberto Solís Fajardo

VOCAL:

D./Dª. Noelia Rebollo Muñoz

En Pto. Real, a 4 de julio de 2025, siendo las 10:15 horas (hora de inicio), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de PPL/PCD del área de conocimiento de Mecánica de Fluidos Plaza DC5655 constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primera prueba:

D/Dª: José Hermenegildo García Ortiz

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el 4 de julio de 2025, a las 12:15 horas, en el Laboratorio de Aerodinámica y Mecánica de Fluidos (A01) en la Escuela Superior de Ingenieros de la Universidad de Cádiz.

Concluido el acto, siendo las 11:59 horas (hora fin) del día 4 de julio de 2025 se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A,

EL/A SECRETARIO/A,

Fdo.: Conrado Ferrera Llera

Fdo.: Alberto Solís Fajardo

EL/LA VOCAL

Fdo.: Noelia Rebollo Muñoz